



SECRETARIA DE EDUCACIÓN

**REPUBLICA DE HONDURAS**

**PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA  
LAS ETNIAS AUTÓCTONAS Y AFROHONDUREÑAS  
- PRONEEAH-**

---

# **MODELO EDUCATIVO INTERCULTURAL BILINGÜE**

Honduras, 2005

## TABLA DE RECONOCIMIENTO

Ingeniero  
Roberto Martínez Lozano  
**Secretario de Estado en los Despachos de Educación**

Licda. Elia Del Cid de Andrade  
**Sub-Secretaria de Asuntos Técnico-Pedagógicos**

Ms. Rosario Duarte de Fortín  
**Directora General de Programas Educativos**

Licda. Reyna Herrera de Osorio  
**Jefa Departamento de Programas Especiales.**

### **PRONEAAH Equipo Coordinador**

Licda. Carmelina Arias  
**Coordinadora General**

Sr. Marco Antonio Gutiérrez  
**Sub Coordinador**

Licda. Vilma Mondragón de Echeverría  
**Coordinadora Académica**

P.M. Sandra Green  
**Especialista en Gestión**

### **Equipo Técnico**

Yohann Jonson	Pueblo Isleño
Sandra Zerón	Pueblo Lenca
Inocencia Cardona	Pueblo Tawahka
Roque Martínez	Pueblo Tolupán
Rony Castillo	Pueblo Garífuna
Juan Manuel Pérez	Pueblo Ch'orti'
Eleazar Tomé	Pueblo Pech
Livia Valladares	Pueblo Miskito
Yolanda Maldonado	Coordinadora Departamental EIB, Fco. Morazán
Nely González	Secretaria

### **Coordinadores de las Unidades Departamentales y TEC-EIB**

Sonia Yolanda Maldonado	Coordinadora Departamental EIB, Fco. Morazán/Lenca
Enelda Espinoza	Coordinadora Departamental EIB, Comayagua/ Lenca
Brenda Yaneth Aguilar	Coordinadora Departamental EIB, Intibucá/Lenca

Adalicia Eugenia Cruz	Coordinadora Departamental EIB, Yoro/Tolupan
Sara Doris Sambula	Coordinadora Departamental EIB, Cortés/ Garífuna
Sergia Zapata	Coordinadora Departamental EIB, Atlántida/Garífuna
Kenia Johann Martínez C.	Coordinadora Departamental EIB, Santa Bárbara/Lenca
Ada Rosario Melgar	Coordinadora Departamental EIB, La Paz/Lenca
Maura García Gream	Coordinadora Departamental EIB, Gracias a Dios/Misquito
Lorgio Pérez	Coordinador Departamental EIB,Trujillo/ Garífuna
Wilson Alexander Martínez	Coordinador Departamental EIB, Olancho/Pech
Tedy Emmanuel Méndez	Coordinador Departamental EIB, Lempira/Lenca
Andy Marthel Watler	Coordinador Departamental EIB, Islas de la Bahía/Isleño
José Alberto Mendoza	Coordinador Departamental EIB, Copán/Chortí
Eva Patricia Reyes	TEC-EIB, Intibucá/Lenca
Jenny Chavely Cruz	TEC-EIB, Copán /Chortí
Sobeyda Yackelin Avila	TEC-EIB, Foc. Morazán/Lenca
Bayardo Sánchez Ordoñez	TEC-EIB, Gracias a Dios/Misquito
Rocell Bernardez	TEC-EIB, Trujillo/Garífuna
Marcos Obdulio López	TEC-EIB, Ocotepeque/Chortí
Martir José Mendez Sánchez	TEC-EIB, Lempira/Lenca
Wenceslao Duarte Mass	TEC-EIB, Olancho/Pech
José Isabel Núñez M.	TEC-EIB, Yoro/Tolupan
Raquel Buelto	Pueblo Garifuna.

## **Federaciones de los Pueblos Indígenas y Afrohondureños**

### **Asistencia Técnica**

M.A. Arnulfo Simón S., Consultor del Banco Mundial

### **Proyecto de Educación Comunitaria (Crédito 3497)**

Ingeniero Virgilio Paredes, Director Ejecutivo.

---

**Se reconoce también la labor iniciada por los siguientes ex-funcionarios durante su gestión administrativa.**

1. Ing. Carlos Ávila Molina, Secretario de Estado en los Despachos de Educación
2. Ing. José Young, Director Ejecutivo del Proyecto de Educación Comunitaria
3. Dra. Claudia Sagrario Torres, Vice Ministra de Asuntos Técnico Pedagógicos
4. Licda. Ana Suyapa Dilworth, Coordinadora General PRONEEAAH.

# TABLA DE CONTENIDO

## PRESENTACIÓN

## INTRODUCCIÓN

- 1 El principio Fundamental:  
El Reconocimiento y Atención a la Diversidad
- 2 Marco Contextual
  - 2.1 Caracterización Étnica, Cultural y Lingüística del País
  - 2.2 Contexto Socioeconómico y Educativo
  - 2.3 La EIB en Honduras
- 3 Marco Conceptual
  - 3.1 El Concepto de Educación Intercultural Bilingüe
  - 3.2 La Finalidad de la Educación Intercultural Bilingüe
  - 3.3 Fundamentos y Principios que sustentan la Educación Intercultural Bilingüe
- 4 El Modelo Educativo Intercultural Bilingüe: Características y Criterios
  - 4.1 Visión
  - 4.2 Misión
  - 4.3 Filosofía
  - 4.3 Políticas y Estrategias

- 5 El Currículo Intercultural Bilingüe
  - 5.1 Concepto de Currículo
  - 5.2 Un Currículo para la Diversidad Cultural
  - 5.3 Organización y Planeamiento Curricular
    - 5.3.1 Perfil del Centro Educativo Intercultural Bilingüe
    - 5.3.2 Perfil del Docente Intercultural y/o Bilingüe
    - 5.3.3 Perfiles de Egreso de los Niños y Niñas
      - 5.3.3.1 Educación Prebásica
      - 5.3.3.2 Educación Básica
    - 5.3.4 Los Contenidos de Aprendizaje
      - 5.3.4.1 Contenidos Conceptuales
      - 5.3.4.2 Contenidos Procedimentales
      - 5.3.4.3 Contenidos Actitudinales
    - 5.3.5 Perfil de los Materiales y Recursos
    - 5.3.6 La Metodología

## BIBLIOGRAFIA

## ANEXOS:

- 1 Ley de creación de PRONEEAAH
- 2 Glosario

*La Secretaría de Educación, a través del Programa Nacional de Educación para las Etnias Autóctonas y Afroantillanas de Honduras (PRONEEAAH), en el marco de la transformación Educativa en función de la atención a la diversidad, considera necesario consolidar el modelo educativo que incremente la capacidad para diseñar, normar y monitorear las intervenciones educativas en los pueblos indígenas y Afrohondureños.*

*PRONEEAAH es la dependencia de la Secretaría de Educación, responsable de garantizar en los distintos niveles y modalidades del Sistema Educativo, la Educación Intercultural Bilingüe. En forma participativa y sistemática se definieron el marco teórico curricular de la EIB y los elementos básicos que dieron lugar a la elaboración del Modelo Intercultural Bilingüe para Honduras.*

*El marco teórico de la EIB, incluye elementos fundamentales, como la visión, misión, filosofía, políticas, estrategias, organización y planeamiento curricular. Asumiendo como propios los postulados básicos de la Educación Intercultural Bilingüe, universalmente aceptados.*

*Los elementos y postulados básicos de la EIB, son vistos sobre la diversidad étnica, cultural y lingüística del país, como telón de fondo. Eso hace que se constituya en un **Modelo Educativo**, que demarca y orienta todas las acciones educativas dirigidas a las poblaciones indígenas y afrohondureñas en consonancia con el Currículo Nacional Básico. Además, el mismo es producto del consenso de los representantes de los pueblos.*

*Consecuentemente la Secretaría de Educación a través del PRONEEAAH asume la responsabilidad de guiar y garantizar la educación de los pueblos indígenas y afro hondureños, en base al Modelo Educativo definido. Esto significa asegurar que la transformación Educativa llegue a nivel nacional, con miras a construir una sociedad incluyente y pluralista en los inicios del siglo XXI.*

## INTRODUCCIÓN

---

En el transcurso de los años, las experiencias educativas generadas en Educación Intercultural Bilingüe, han sido producto de las iniciativas y los esfuerzos de los Pueblos Indígenas y Afrohondureños ante la necesidad de una educación pertinente a la realidad multilingüe y pluricultural, que a su vez responda a una visión de desarrollo integral del país.

El país esta avanzando en una nueva etapa de su historia, bajo distintas condiciones socio-económicas y políticas, pero con nuevos desafíos en un mundo globalizante. Uno de ellos es hacer la Educación Intercultural Bilingüe una realidad en el sistema educativo hondureño, además, asegurar la pertinencia, consolidar y ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación en las áreas más pobres y excluidas del país donde se encuentra la gran mayoría de la población meta del PRONEEAH. Otro de los retos, es el fortalecimiento del liderazgo y la capacidad técnico-política del Equipo del Programa en la Secretaría de Educación y de las respectivas Federaciones, para la realización del trabajo en equipo, como un solo pueblo, con base en una VISIÓN y MISIÓN COMPARTIDA sólida y consistente.

Contar con ideas claras y responder a las aspiraciones de mediano y largo plazo de los hondureños garantiza que las políticas educativas prioritarias, se desarrollen con base en un Modelo Educativo adecuado a la realidad del país.

## **1 El Principio Fundamental: Reconocimiento y Atención a la Diversidad**

---

Se ha dicho, y con razón, que este inicio del siglo XXI viene dominado por dos realidades que aparecen como antagónicas: el proceso de globalización y la toma de conciencia de la diversidad cultural y civilizacional del mundo.<sup>1</sup> En lo que respecta al reconocimiento de esta diversidad, en muchos países ha tenido un impacto decisivo en las políticas públicas, y ha llevado a plantear nuevas maneras de tratar a la diversidad desde la acción educativa.<sup>2</sup>

Esto ha sido posible, porque uno de los primeros efectos que produjo en las relaciones entre los Estados y los Pueblos Indígenas, ha sido la apertura de espacios de negociación y consenso. En distintas formas, esos consensos han contribuido a la formulación de políticas públicas, y educativas particularmente, que buscan responder a las expectativas y demandas sociales. Una condición para que esta respuesta se concrete, es la institucionalización de un modelo educativo que permita que los avances en la atención de la diversidad cultural y lingüística tenga continuidad.<sup>3</sup>

Por otra parte, la transición a la democracia en distintos países, ha llevado a comprender que el desarrollo de la cultura no se limita a lo histórico-patrimonial, por el contrario, abarca también el desarrollo diferenciado de las culturas de los pueblos indígenas, de las culturas populares y de las nuevas formas culturales que van apareciendo en las relaciones interétnicas e interculturales. De la comprensión de esta realidad depende en gran parte la consolidación de la democracia en el país.

Todo ello, deriva en nuevos enfoques pedagógicos para el tratamiento a la diversidad. En América Latina y otros continentes, se concreta en la modalidad educativa intercultural y/o bilingüe. La educación con este enfoque, impulsa acciones variadas, tales como la implementación de materiales didácticos en forma bilingüe, el aprendizaje de la lectoescritura en la lengua materna, la capacitación docente para el manejo de las didácticas con enfoque intercultural bilingüe, y otras.<sup>4</sup>

Honduras, no queda al margen de este proceso. A partir de distintos instrumentos políticos y jurídicos, el Estado reconoce la diversidad étnica, cultural y lingüística del país, y emprende acciones educativas para la atención de esa diversidad en el marco de este Modelo Educativo.

Claro que un modelo de educación que responda coherentemente a la diversidad étnica, cultural y lingüística del país, implica ir más allá de su reconocimiento. Requiere de la definición integral

---

<sup>1</sup> Agustí Nicolau Coll, *Propuestas para una diversidad cultural intercultural en la era de la globalización*, Introducción.

<sup>2</sup> Cf. Rafael Bringas, *Algunas consideraciones epistemológicas en torno a la educación intercultural bilingüe*, UNIDAD UPN 213, TEHUACAN, PUE.

<sup>3</sup> Véase: Declaración de Lima "Realidad multilingüe y desafío intercultural: ciudadanía, política y educación", V Congreso Latinoamericano de Educación Intercultural Bilingüe, 6 a 9 de agosto de 2002, Lima (Perú).

<sup>4</sup> Rafael Bringas, *Op. cit.*



de todos los elementos técnico-pedagógicos necesarios para una gestión educativa adecuada a las características de la población estudiantil y del contexto social, cultural, lingüístico y económico de los diversos pueblos del país.

Este modelo educativo no puede ignorar que los elementos de la cultura constituyen la lógica y la razón de ser de los conocimientos, y cumplen una función determinante en la construcción de la identidad étnica y la consolidación de la identidad nacional. En este sentido, el Modelo Educativo Intercultural Bilingüe se fundamenta básicamente en los siguientes datos y elementos de las culturas del país: a) cómo conciben la realidad los diversos pueblos; b) cómo conciben la relación tiempo-espacio, y c) cómo perciben la realidad desde su cosmovisión.

Además, dado su carácter integral, el Modelo Educativo Intercultural Bilingüe no se preocupa solamente de la diversidad cultural y lingüística. Asume también como principio la idea de que la educación es más que transmisión y adquisición de conocimientos y el cultivo de la inteligencia lógico-matemática. Envuelve también valores, desarrolla prácticas y comportamientos, forja el carácter, reconoce el rol formativo de las emociones en los procesos de aprendizaje, busca promover la maduración de múltiples inteligencias y facilitar que el alumno explore y explote sus facultades propias en todas las dimensiones posibles.<sup>5</sup> Es decir, propicia la formación de las futuras generaciones, de modo que tengan la capacidad de participar en el desarrollo de sus respectivas comunidades e incorporarse con eficiencia en las transformaciones de la sociedad nacional y del mundo en general.

Esta es una necesidad derivada de los cambios que ocurren en el mundo, y que impacta de diferentes maneras en todos los órdenes de la vida nacional. Considera, por tanto, que la escuela hondureña está llamada a transformarse para responder a los nuevos desafíos, mediante aprendizajes que preparen a las alumnas y alumnos para el futuro.<sup>6</sup> Eso sí, deberá hacerlo desde sus particularidades culturales, para garantizar una educación "con rostro propio". Es decir, "ser, sin dejar de ser".

---

<sup>5</sup> José Joaquín Brunner, *Globalización y el futuro de la educación: tendencias, desafíos, estrategias*, p. 14.

<sup>6</sup> José Joaquín Brunner, *Op. cit.*, p. 34.

El punto de partida de toda política educativa responsable, es el contexto inmediato de alumnas y alumnos. Por eso, un primer paso ineludible que la educación hondureña está dando, es el conocimiento de las características sociales, étnicas, culturales y lingüísticas del país, y de los distintos grupos de población que lo conforman.

El énfasis en los siguientes párrafos tiene que ver con la diversidad étnica, cultural y lingüística, además de las características y necesidades sociales y educativas, dada la naturaleza del Modelo Educativo Intercultural Bilingüe. Esto no significa, sin embargo, desconocer las otras dimensiones de la vida social, que son foco de atención del Sistema Educativo Nacional.

### 2.1 Caracterización Étnica, Cultural y Lingüística del País

Según estimación reciente, Honduras cuenta con una población total de 6,194,926 habitantes, de los cuales se calcula que alrededor de un 11%<sup>7</sup> pertenecen a los pueblos afroantillanos: Garífuna y Creole, e indígenas: Ch'orti', Lenca, Miskito, Nahoá o Nahua, Pech, Tawahka y Tolupán<sup>8</sup>. Los mismos se ubican en 15 de los 18 departamentos del país.

Una caracterización de estos pueblos, aún cuando sea en forma muy resumida, es necesaria para tener una idea aproximada de la composición étnica de Honduras. Es también un dato fundamental para visualizar la magnitud de los desafíos que desde esta diversidad se le presentan a la educación, particularmente en su modalidad intercultural y bilingüe.<sup>9</sup>

- El pueblo Mestizo<sup>10</sup>

Aparece al final de la conquista, procede de descendientes de conquistadores o pobladores españoles y mujeres originarias; y, desde muy temprano en la Colonia, surgieron de la mezcla entre sí de los que ya eran mestizos. Desde los primeros tiempos, aquellos hijos mestizos fueron inclinados hacia la cultura hispana, al idioma español y los usos españoles. De ahí el nombre *ladino* (por haberse latini o ladinizado, en el sentido de hablar una lengua desprendida de la cultura madre latina del Mediterráneo).

El uso del idioma español pudo establecerse por motivos prácticos: porque los indígenas lo necesitaban como medio de sobrevivencia y los mestizos habrían visto más favorable adoptar la lengua paterna; o porque en un entorno donde reinaba la diversidad de lenguas originarias, el español fue considerado como una lengua franca, útil para todos. En la actualidad, el pueblo mestizo utiliza el idioma español y ha incorporado a su cultura elementos provenientes de

---

<sup>7</sup> Pineda, Noé, *Enciclopedia de Honduras*, pp. 103 y 116. En el Manifiesto de Santa María, La Paz, 1 agosto 2002, se afirma que las poblaciones indígenas y afroantillanas constituyen el 11% (Boletín *Apuntes*, Pastoral Social Cáritas de Honduras).

<sup>8</sup> Según Noé Pineda (Pineda, *Op. Cit.*, p. 115), en el siglo XVIII habitaban en este territorio 25 grupos humanos étnicamente diferenciados.

<sup>9</sup> Esta breve caracterización de los Pueblos ha sido tomada textualmente de Pedro Us, *Lineamientos para el abordaje de la EIB en el DCNB*, Secretaría de Educación, Tegucigalpa, 2002, basada en datos aportados por G. Lara, en sus libros *Educación de adultos en contextos indígenas*, y *Perfil de los Pueblos Indígenas y Negros de Honduras*; Noé Pineda, *Enciclopedia de Honduras*, y Salvador Zúñiga, *Diagnóstico de la Realidad Educativa de los Pueblos Indígenas, Informe narrativo final*.

<sup>10</sup> De: "Villa Española, Pueblos Indios", en: *La Prensa*, Honduras, C. A., 1999.

distintas culturas (hispanica, indígenas y otras).<sup>11</sup> No obstante, los que habitan en territorios mayoritariamente indígenas, se han adaptado en buena medida a las culturas indígenas.<sup>12</sup>

- El pueblo Garífuna o Garínagu

Deportados desde la Isla de San Vicente, llegan a Roatán en 1797 y entre los siglos XVIII y XIX llegan a territorio hondureño, ubicándose actualmente en los departamentos de Atlántida, Cortés, Islas de la Bahía, Colón y Gracias a Dios. Su origen se encuentra en la mezcla de indígenas arawacos, caribes y negros africanos. Desde sus orígenes han desarrollado una cultura que recoge aportes arawacos, caribes, africanos, hispanos e ingleses. El idioma materno del Pueblo Garífuna es el garífuna, el que habla junto con el español. Algunos, según Miriam Meza,<sup>13</sup> entienden y hablan inglés, y los que habitan en el Departamento de Gracias a Dios, hablan miskito.

- El pueblo Negro de habla Inglés

Son descendientes de esclavos negros procedentes de África, Inglaterra y el Caribe. Están ubicados en su mayor parte en las Islas de la Bahía y en los departamentos de Cortés y Atlántida y parte de Colón (Castilla). Han desarrollado una identidad propia, su lengua materna es el Inglés (el *Bay Island's standard English*). *Algunos hablan también garífuna, español y miskito. A los negros de habla Inglés se les llama también, Isleños.*

El valor de las culturas garífuna y negros de habla inglés para la construcción de la identidad nacional hondureña, se puede sintetizar en estas palabras del dramaturgo hondureño Rafael Murillo-Selva: "El día que se asuma sin risitas vergonzantes la evidente realidad que este país es también un país negro, ese vago deseo que llaman 'unidad nacional' recibirá un aporte insospechado para su consolidación".<sup>14</sup>

- El pueblo Ch'orti'

Este es uno de los pueblos mayas que, en la constitución de los estados nacionales de América Central, quedaron divididos por la frontera entre Honduras y Guatemala. Es el pueblo que desarrolló la civilización asentada en ciudades como Copán, Quiriguá y otras. Se estima que su idioma es fundamentalmente el mismo que se hablaba antes de la invasión, el cual, según Meza,<sup>15</sup> hablan todavía en un porcentaje mínimo, junto con el español. Habitan en los departamentos de Copán y Ocotepeque.

Entre los elementos vigentes de su cultura pueden mencionarse: los cikines (ceremonias relacionadas con los difuntos), las chilateadas (ceremonias agrícolas), ceremonias propias de la religiosidad católica, el vestuario femenino de colores vivos con encajes, collares de semillas y cuentas rojas y el uso ceremonial de la pipa, del tabaco y del copal.

- El pueblo Lenca

Constituyó el pueblo mayoritario del actual territorio hondureño antes de la llegada de los españoles. En la actualidad continúa siendo el más numeroso de los pueblos indígenas, y habita en los departamentos de Ocotepeque, Santa Bárbara, Lempira, Intibucá, La Paz, Comayagua y Francisco Morazán.

---

<sup>11</sup> Una tarea necesaria para la construcción de la interculturalidad tanto en Honduras como en otros países de América Latina, es la definición de la identidad mestiza.

<sup>12</sup> Cf., para el caso de los ladinos o mestizos de la región Miskita, Gloria Lara, *Perfil de los pueblos...*, p. 20.

<sup>13</sup> M. Meza, *Análisis de los resultados de la Consulta Individual y Comunal en los Pueblos Indígenas y Negros de Honduras*, pp. 20-21. Dato confirmado por Roni Castillo, representante Garífuna en PRONEEAAH.

<sup>14</sup> Rafael Murillo-Selva, *Loubavagu, el otro lado lejano*, p. 4.

<sup>15</sup> M. Meza, *Op. Cit.*, pp. 93-94.

Los lenca mantienen algunos de sus rasgos culturales propios, como rituales y creencias religiosas vinculados a los ciclos de la vida y la naturaleza, el baile llamado "guancasco", formas de organización socioeconómica, el vestuario de vivos colores de las mujeres, la propiedad comunal, la práctica tradicional de la agricultura, fundamentalmente el cultivo de maíz, entre otros.<sup>16</sup>

- El pueblo Miskito

Habita en la región de la mosquitia, entre los cabos Camarón y Gracias a Dios, y en los valles de los ríos Coco, Mocerón, Patuca y Plátano. El pueblo miskito es producto del mestizaje biológico y cultural de Bawinkas, Tawahkas, africanos y europeos. Actualmente su idioma materno es el miskito, el que hablan junto con el español y el inglés.<sup>17</sup>

Al margen de los diferentes mestizajes, los miskitos han conformado una identidad cultural de raíces precolombinas. Aunque muchos pertenecen a la iglesia morava, veneran a los espíritus a través de los zukias, sus guías espirituales. Se dedican en gran parte a la agricultura, la pesca y el comercio; dominan la navegación, y mantienen un uso comunitario de la propiedad.<sup>18</sup> La familia es su punto de referencia fundamental.

- El pueblo Naho

Este pueblo ha reivindicado hasta muy recientemente su identidad como pueblo indígena.<sup>19</sup> Se ubica en los municipios de Catacamas, Guata y Jano, del departamento de Olancho. La mayoría de los nahoas sólo habla español, aunque algunos, en un porcentaje mínimo, también entienden el miskito e, incluso, el inglés.<sup>20</sup> Por otra parte, conservan algunas prácticas culturales ancestrales; por ejemplo: rituales relacionados con la agricultura y el *kanané*, comida ritual para simbolizar el restablecimiento de la paz, tras la solución de conflictos familiares o comunitarios.

- El pueblo Pech

El Pueblo Pech<sup>21</sup> se ubica mayoritariamente en el departamento de Olancho y en algunas comunidades de los departamentos de Colón y Gracias a Dios. Originariamente vivían en la región central de la mosquitia hondureña y en el litoral de la región de Caratasca hasta el cabo de Gracias a Dios, de donde fueron desalojados por los miskitos y las acciones de los piratas en el siglo XVIII. Algunos grupos Pech se mezclaron progresivamente con los miskitos y garífunas, como sucede con la comunidad de Las Marías, donde sólo los mayores conservan algunos rasgos de su cultura ancestral, como sus hábitos domésticos, su afición por las narraciones orales, las fiestas ceremoniales, los métodos medicinales y su relación con la naturaleza. En diferentes porcentajes, en el Pueblo Pech se hablan los idiomas pech, español y miskito.

- El pueblo Tawahka

El Pueblo Tawahka<sup>22</sup> se ubica en la parte interior de la Mosquita y en las riberas del río Patuca, en los departamentos de Gracias a Dios y Olancho. Su estructura social tiene como base la familia extendida, de modo que es habitual que cada poblado esté conformado por miembros de un mismo grupo familiar. Los lazos familiares, así como la pobreza en sus recursos económicos,

---

<sup>16</sup> M. Meza, con respecto al idioma lenca, anota que sólo dos personas, un hombre y una mujer, *entienden* (no hablan) el idioma; aunque no indica donde se les localiza. Cf. *Op. Cit.*, p. 118.

<sup>17</sup> M. Meza, *Op. Cit.*, p. 44.

<sup>18</sup> R. Rivas, *Pueblos indígenas y garífuna de Honduras*, p.412.

<sup>19</sup> G. Lara, *Perfil de los pueblos...*, pp. 43-44.

<sup>20</sup> M. Meza, *Op. Cit.*, pp. 80-81. Dato confirmado por Fanny Sánchez, representante Naho en PRONEEAAH.

<sup>21</sup> El nombre paya dado al pueblo Pech es considerado como despectivo.

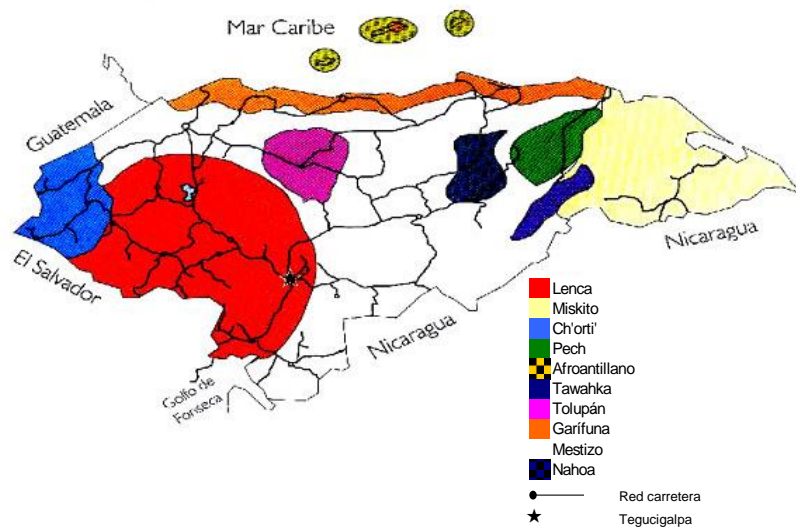
<sup>22</sup> El nombre Sumo dado al pueblo Tawahka es considerado despectivo.

determinan sus métodos productivos comunitarios, como la práctica de la *mano vuelta*, una forma de trabajo cooperativo que consiste en ayuda mutua durante la siembra y la cosecha, la construcción de una vivienda u otras tareas. "Su lengua materna es el Tawahka, aunque hablan el miskito y el español. Se alimentan de yuca, arroz, peces de agua dulce, tubérculos y otros productos silvestres; su agricultura es de autoconsumo".<sup>23</sup>

- El pueblo Tolupán

El pueblo Tolupán tiene probablemente origen chibcha. Se ubican en los departamentos de Yoro y Francisco Morazán. En algunas comunidades, como las de la Montaña de la Flor, conservan sus expresiones culturales, practican la agricultura tradicional, la caza con arco, la pesca, algunas artesanías como la confección de cestas y algunas formas antiguas de organización social (tribus). Un alto porcentaje de la población habla la lengua tol y en menor porcentaje hablan el español. En el departamento de Yoro predomina el uso del idioma español.

En la cosmovisión Tolupán, según Anne Chapman, existe la idea de que "los indígenas no se bastan a sí mismos, no son el centro del mundo; constituyen una nación entre otras naciones, una cultura entre otras culturas".<sup>24</sup>



Representación esquemática de la ubicación geográfica de los pueblos de Honduras (G. Lara, *Perfil de los pueblos...*)

## 2.2 Las Condiciones Socio-económica y Educativa

La ruralidad de la población hondureña es alta, el 53% de sus habitantes se ubica en el interior del país, debido a esta característica, entre otras, una cantidad significativa de poblados carecen de los servicios básicos elementales. Los departamentos con mayores índices de pobreza a nivel nacional son: Gracias a Dios, Valle, Lempira, Copán e Intibucá. Mientras que los cinco departamentos con alto porcentaje de población rural son: Lempira (88.63%), Intibucá

<sup>23</sup> *Enciclopedia de Honduras*, p. 132. Con el dato relacionado a los idiomas coincide M. Meza (Cf. *Op. Cit.*, p. 56).

<sup>24</sup> Cit. en G. Lara, *Perfil de los pueblos...*, p. 36.

(81.72%), Santa Bárbara (75.30%), Colón (75.11%) y Olancho (75.20%), de los cuales los primeros dos están catalogados entre los de mayores índices de pobreza.<sup>25</sup>

En el año 93, el total de hondureños pobres, era de 64.4%, mientras que a nivel rural se incrementa hasta un 78%. A pesar de esta realidad, la distribución del gasto público en educación fue y sigue siendo inequitativa, debido a que se favorece a las zonas urbanas, mientras que la población más pobre, como se sabe, vive en las zonas rurales que necesita mayor inversión, con el agravante que hay ciertas áreas de la educación que un alto porcentaje cerca de un 98% del presupuesto en educación se asigna a sueldos y salarios del personal en servicio. A pesar de la realidad planteada, la cobertura del servicio educativo se ha incrementado considerablemente, sin embargo aproximadamente 100,000 niños y niñas del área rural están fuera de las escuelas del sistema educativo y los índices de repitencia, deserción y retención escolar no están en los niveles apropiados, en especial en el área rural que requiere de una atención pertinente y relevante, tanto en el aspecto administrativo como en el técnico pedagógico.<sup>26</sup>

Como es sabido, los indicadores de desigualdad se incrementan significativamente en los servicios de salud y educación, en donde se encuentran los grupos sociales con mayor vulnerabilidad. En este sentido, los datos del PREAL son impresionantes, al manifestar que dos de cada tres hondureños abandonan la escuela y el 80% de dichos abandonos ocurre durante o antes de terminar la primaria. Para el año 1990 la tasa global de deserción escolar en las zonas urbanas en Honduras era del 49% mientras que en el área rural, para ese mismo año, era de un 81%.

En el contexto meramente educativo, el 67% de las escuelas en las zonas rurales son multigrado, debido a que cuentan con uno o dos docentes atendiendo más de un grado a la vez. Esta relación, entre ruralidad, pobreza y poblaciones indígenas y afrohondureño, exige hacer un replanteamiento de gestión educativa y pedagógica muy particular para que responda a estas características y a un modelo de nación más incluyente y participativo.

### **2.3 La Educación Intercultural Bilingüe en Honduras**

La educación multicultural hace su presencia en la vida política reciente del país, la cual trajo como consecuencia, la inclusión de nuevos temas en la agenda educativa. Uno de ellos es la educación intercultural y/o bilingüe para los pueblos indígenas y afrohondureños.

A partir de la década de los noventa, distintas instituciones de carácter nacional e internacional, inician proyectos educativos en forma aislada con la modalidad de educación intercultural bilingüe, particularmente en las áreas de recursos humanos e insumos pedagógicos. Este fenómeno ha generado distintas experiencias con diversos resultados, los mismos deben ser objeto de análisis y estudio, para aprender de ellas.

Las intervenciones se concentraron generalmente en la capacitación, otras en la formación y finalmente, en la profesionalización del recurso humano en servicio o en pre-servicio. Sin embargo, tales intervenciones se caracterizaron por que se interesaron en algún componente o elemento del currículo en particular, en otros casos fue dirigido para un reducido sector o comunidad lingüística, sin considerar siempre para ello, un modelo educativo.

El Sistema Educativo Hondureño cuenta con una instancia técnico administrativa creada por medio del Decreto Legislativo No. 93-97, para cumplir con los siguientes Objetivos:

---

<sup>25</sup> J. Reyes y D. Meza (2,000) *Una estrategia de eficiencia y participación comunitaria en el área rural de Honduras*. PROHECO, BANCO MUNDIAL.

<sup>26</sup> Op. cit, No. 4., p. 9.

- a) Planificar, supervisar y evaluar los recursos educativos que faciliten y tecnifiquen la educación de las poblaciones indígenas y afroantillanas del país.
- b) Coordinar sus actividades con instituciones afines nacionales y extranjeras para optimizar el uso de los recursos técnicos y financieros que garanticen el logro de sus fines.
- c) Proponer ante las autoridades superiores del ramo la articulación nacional, regional y local de la educación intercultural.<sup>27</sup>

---

<sup>27</sup> Diario Oficial la Gaceta del Decreto No. 93-97 Creación del Programa Nacional para las Etnias Autóctonas y Afro-antillanas de Honduras PRONEEAH.

La educación bilingüe intercultural o intercultural bilingüe en América Latina, cuenta ya con un bagaje de experiencias de varias décadas.<sup>28</sup> En algunos países, los avances han sido mayores que en otros, debido a variadas situaciones. En algunos otros, la atención a la diversidad cultural y lingüística, es mucho más reciente.

Son múltiples los aportes de la educación intercultural bilingüe durante los aproximadamente setenta años que tiene de haberse iniciado en América Latina. Además de los muchos logros en la práctica educativa en la escuela y en el aula, ha hecho importantes contribuciones a la Pedagogía, mediante el desarrollo de una teoría cada vez más consistente.

Los elementos teóricos fundamentales, que sirven de soporte al Modelo Educativo Intercultural Bilingüe que se impulsa desde la Secretaría de Educación a través de PRONEEAAH, son los siguientes:

#### 3.1 Educación Intercultural Bilingüe

El concepto de *educación intercultural* o *intercultural bilingüe* se refiere a una modalidad de educación basada en el mutuo conocimiento, respeto y valoración de la diversidad cultural, dirigida a todos y cada uno de los pueblos y de la sociedad en su conjunto. Propone un modelo holístico e integral, que configura todas las dimensiones del proceso educativo, en busca de la erradicación de toda forma de racismo y discriminación.

Se refiere a una educación orientada principalmente a abrir y mantener abiertos los canales de transmisión, adquisición, reproducción y desarrollo de las culturas, particularmente las que han estado ausentes de la educación oficial, junto con las otras culturas del país y del mundo. Con ello favorece el conocimiento de otros códigos de comunicación, conocimiento y comportamiento. Busca, para ello, el aprendizaje de otros códigos de referencia que permitan asimilar las diversas situaciones derivadas del contacto entre culturas. Por esto puede decirse que la educación intercultural es un «proceso que facilita la articulación armónica e integral de lo nuevo a partir de una matriz cultural propia».<sup>29</sup>

La educación intercultural o educación intercultural bilingüe, se reconoce por las siguientes características: toma como punto de partida el conocimiento de la cultura propia y la del *otro*; visibiliza valores y conflictos interculturales que hay que asumir y resolver; se dirige a todos los pueblos, a todas las generaciones y a todos los estratos sociales. En el caso de las poblaciones indígenas y afroamericanas, busca la preservación y el desarrollo de los idiomas originarios en pie de igualdad con el castellano.

#### 3.2 Finalidad de la Educación Intercultural Bilingüe

<sup>28</sup> A partir de los años 30, en diversos lugares de América, maestros sensibles a los problemas por los que atravesaban los estudiantes indígenas idearon metodologías bilingües, particularmente para enseñarles a leer y a escribir (Cf. Luis Enrique López y Wolfgang Küper, *La educación intercultural bilingüe en América Latina: balance y perspectivas*, n. 4.4). Sin embargo, tendrían que pasar todavía varios años para que fuera tomando forma una modalidad educativa que pudiera denominarse propiamente bilingüe e intercultural.

<sup>29</sup> Cf. Ernesto Barnach-Calbó, *La nueva educación indígena en Iberoamérica*, p. 12.



La educación intercultural bilingüe pretende, como finalidad última, desarrollar en las personas los conocimientos, los valores, actitudes y los comportamientos adecuados para la interacción, la comunicación, la negociación y el enriquecimiento recíproco entre culturas. Con ello contribuye al logro de la equidad en el desarrollo de los pueblos, como colectividad, y de sus miembros individualmente considerados.

Para lograrlo, la educación intercultural bilingüe desarrolla en niños y niñas las capacidades cognitivas, actitudinales y procedimentales, partiendo de su cultura y su idioma, ampliándose en el contexto de otras culturas e idiomas.

### **3.3 Fundamentos y Principios de la Educación Intercultural Bilingüe**

La educación intercultural bilingüe "tiene entre sus fundamentos,<sup>30</sup> la relación entre idioma y aprendizaje escolar, establecida a partir de innumerables investigaciones hechas en el campo de la sociolingüística y la psicolingüística (López, 1997). Tal como afirma Corvalán (1978), los niveles de rendimiento son significativamente superiores cuando existe una relación lingüística congruente entre profesor y alumnos. En un estudio sobre la problemática de la repetición escolar (Amadio, 1995, citado en López, 1997), se observa que un factor que incide en la misma es el uso de la lengua oficial como vehículo de apropiación de la lengua escrita, en tanto los alumnos indígenas no la hablan o conocen suficientemente. Esta incidencia, según López, también podría darse en relación a la deserción escolar.

Entre los resultados de evaluaciones de programas educativos bilingües, pueden señalarse los siguientes logros que consistentemente se observan tanto en países de América Latina como en otras partes del mundo:

- Estos programas ofrecen a niños y niñas indígenas mayores posibilidades de éxito escolar por usar su lengua materna y recurrir a contenidos pertenecientes a su cotidianeidad y acordes con su visión del mundo.
- Ofrecen al niño la posibilidad de aprender más eficientemente una segunda lengua.
- Contribuyen al desarrollo de la autoafirmación y autoimagen positiva del alumno debido al reconocimiento de su cultura y su lengua.
- Ayudan al niño a entender y a apreciar valores costumbres y otras manifestaciones culturales de otros pueblos.
- Preparan a vivir y trabajar en una sociedad pluralista.
- En síntesis, son claras las ventajas de la educación bilingüe en el desarrollo tanto cognoscitivo y afectivo como social de los alumnos."

Además de lo dicho, es importante tomar en cuenta las siguientes afirmaciones, como principios de la educación intercultural bilingüe.

- Todas las culturas que coexisten en un espacio geopolítico determinado tienen derecho de existir en condiciones de equidad.
- La cultura es más que un instrumento folclórico, es parte del capital social para el desarrollo de los pueblos y del país.
- No todas las prácticas de un grupo humano son componentes esenciales de su cultura.

---

<sup>30</sup> Rodolfo Elías, *Fundamentos de la educación bilingüe y sus implicancias en la practica docente*, p. 2. Es importante también recordar que la educación intercultural bilingüe hace énfasis en los pueblos y culturas indígenas, y otros grupos diferentes a los grupos mestizos, como condición necesaria para pasar de una educación monoétnica, monocultural y monolingüe, a una verdadera educación para la diversidad cultural.

- La educación es, en última instancia, una selección de cultura.
- La educación intercultural bilingüe es medio de desarrollo de la identidad étnico-cultural.
- La educación intercultural bilingüe es medio para la inserción en la vida laboral y productiva del país.
- La educación intercultural es relevante para todos, no sólo para los “diferentes”.
- Las orientaciones de la educación intercultural bilingüe deben “permear” toda estructura, opción y dimensiones educativas.
- La educación intercultural bilingüe debe constituirse en política social del país en el marco de la democracia y de la “unidad en la diversidad”.

#### 4 El Modelo Educativo Intercultural Bilingüe: Características y Criterios

---

George Posner (1,998) considera que “un modelo” es la representación del conjunto de relaciones que describen un fenómeno. En este sentido, un modelo pedagógico es una representación de las relaciones que predominan en el fenómeno de enseñar”.<sup>31</sup> Y un modelo educativo, constituye una representación de las relaciones que predominan no solo en el hecho pedagógico sino también en el ámbito social, porque todo proceso educativo encuentra su principal orientación en una concepción de ser humano y de sociedad. Por consiguiente, un modelo educativo permite ver las tareas que se realizan para alcanzar metas globales: formar un nuevo tipo de persona y construir una nueva sociedad.<sup>32</sup>

Dicho de otra manera, un modelo educativo, sintetiza las dos dimensiones curriculares: **la técnico-pedagógica y la político-ideológica**. Esto significa que detrás de una organización curricular, se reconoce su trasfondo ideológico, filosófico, político y económico. Estos fundamentos, en algunos casos son oficiales, llamado currículo oficial. En otros casos, no son reconocidos en forma explícita, llamado currículo oculto.<sup>33</sup>

Las siguientes son algunas de las características de un modelo educativo con enfoque intercultural bilingüe. Destaca la participación y el compromiso social, porque es un proceso que requiere ser construido por una amplia base social. Genera espacios de participación en donde efectivamente haya diálogo y protagonismo personal, social y étnico cultural. Aunado a su flexibilidad de integralidad, por la amplitud y la formación integral del ser humano, este modelo cuenta con la pertinencia, la relevancia y el pluralismo requeridos por los sistemas educativos del presente siglo.

En otra dimensión, las sociedades indígenas y afroantihondureñas buscan responder de manera sistemática y en forma coherente, a las siguientes preguntas: ¿Qué tipo de hombre y qué tipo de mujer queremos formar para el futuro? ¿Para qué lo queremos formar? Y ¿Cómo lo queremos formar?. A medida que no se responda a estos cuestionamientos, seguramente estaremos hablando de metodologías, de contenidos o de algún componente al nivel de programación curricular, sin trastocar las estructuras y los patrones de exclusión de los pueblos originarios de Honduras, de Centro América y por consiguiente, de Latino América.

Este modelo presta atención a los elementos de las culturas de todos los pueblos del país, como contenidos de aprendizaje. Como veremos más adelante, todos los aspectos de la vida de los pueblos deben ser abordados desde la educación, para lograr verdaderos aprendizajes para la convivencia multicultural e intercultural.

Este abordaje equitativo de las culturas de todos los pueblos y grupos socioculturales del país en la educación, puede llamarse *diálogo de saberes*. Esto quiere decir que, junto con los aprendizajes que han formado parte de la educación hondureña, tradicionalmente desde la visión de la cultura occidental, deben incluirse los propios de las culturas de los otros pueblos

---

<sup>31</sup> Posner G. (1,998) *Análisis de Currículo*, McGraw Hill Interamericana, S. A, Bogotá, Colombia.

<sup>32</sup> UNESCO (1,994) *FUNDAMENTO DE L CURRÍCULO, Conceptos Básicos y Principios sobre el Currículo*. MODULOS 1, UNIDAD 1.1. Oficina Sub-regional de Educación de la UNESCO para Centroamérica y Panamá.

<sup>33</sup> Op. cit, No. 8., p. 16.

(afrohondureños e indígenas), sin olvidar a los grupos socioculturales de distintas procedencias, para responder realmente al propósito de la convivencia intercultural.

Esto es importante tomarlo en cuenta, ya que los pueblos indígenas y afrohondureños tienen necesidades educativas no satisfechas y muchas limitantes que les impide participar directamente en los cambios que se impulsan en educación y en el desarrollo en general. Entre otras:<sup>34</sup>

- Altas tasas de analfabetismo, repitencia y deserción escolar.
- Falta de implementación del programa de educación intercultural bilingüe.
- Procesos de desvalorización de su cultura entre la población más joven.
- Carencia de materiales sistematizados sobre y por las culturas y en las lenguas, que faciliten su incorporación en el currículo.
- Insuficiente provisión de equipo, mobiliario y materiales educativos.

Se busca potenciar y hacer realmente efectivas las respuestas gubernamentales al: a) Reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística de Honduras (en el Anteproyecto de Ley de protección para los pueblos indígenas y negros, que incluye educación bilingüe), y b) La oficialización de la política intercultural para las etnias de Honduras, con la creación del PRONEEAAH.<sup>35</sup>

#### **4.1 Visión**

Configurar una nueva identidad hondureña multiétnica, pluricultural, plurilingüe, incluyente y democrática que responda a los desafíos derivados de las transformaciones del país y del mundo, desde una práctica educativa integral.

#### **4.2 Misión**

Garantizar el pleno desarrollo de la EIB en todas las comunidades educativas de los pueblos Indígenas y Afrohondureños, generando políticas de multi e interculturalidad para la educación nacional, asegurando la cobertura con equidad, calidad y pertinencia de los servicios educativos en todos los niveles y modalidades educativas del país.

#### **4.3 Filosofía**

La Educación Intercultural Bilingüe, se fundamenta en las mejores tradiciones humanistas, con orientación socioconstructivista, en combinación con los elementos básicos de las cosmovisiones indígenas y afrohondureñas, cuyos conceptos básicos, el equilibrio y la armonía con el cosmos. Sobre esa base, aspira formar personas: a) capaces de valorarse a sí mismos y de vivenciar su pertenencia étnico-cultural; b) solidarias, conscientes, críticas y creativas, capaces de valorar a los demás y sus culturas; c) capaces de participar en la consolidación de la identidad nacional y en el desarrollo humano y económico del país, y d) dispuestos a contribuir a la conservación y uso racional de los recursos naturales.

---

<sup>34</sup> Cf., entre otros autores, G. Lara, *Op. Cit.*, p. 48.

<sup>35</sup> Cf. G. Lara, *Op. Cit.*, p. 9. Es importante recordar que la Ley de Creación del PRONEEAAH, Decreto Legislativo No. 93-97, en sus Considerandos, reafirma la responsabilidad constitucional del Estado de Honduras de “preservar y estimular las culturas nativas”, reconoce el carácter de la educación bilingüe e intercultural como “una de las reivindicaciones de los grupos étnicos de Honduras, y enfatiza que “las políticas y estrategias del Estado se orientan a mejorar la calidad de la educación y de las condiciones de vida de los pueblos autóctonos”.

#### 4.4 Políticas y Estrategias

Las políticas y estrategias de la Educación Intercultural Bilingüe, recogen las exigencias de la población meta. Todas apuntan al logro de los objetivos básicos de la Educación Intercultural Bilingüe en Honduras

No.	Políticas	Estrategias
1.	Garantizar la implementación del Modelo Educativo Intercultural Bilingüe en los pueblos Indígenas y Afrohondureños del país.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formar los cuadros profesionales del recurso humano de los niveles central y descentralizado.</li> <li>2. Desarrollar los procesos permanentes de sensibilización, concienciación y divulgación de la Educación Intercultural Bilingüe en todos los niveles y espacios sociopolíticos.</li> <li>3. Establecer un sistema de gestión técnica y financiera eficiente y eficaz.</li> <li>4. Fortalecer y consolidar el liderazgo del Equipo Técnico central y descentralizado.</li> <li>5. Desarrollar los procesos para la práctica efectiva de la Educación Intercultural Bilingüe, en los distintos niveles, en todas las escuelas de las regiones indígenas y afrohondureñas.</li> <li>6. Proponer las orientaciones de interculturalidad para el Sistema de Educación Nacional.</li> <li>7. Vincular la formación intercultural bilingüe con la formación para la productividad.</li> </ol>
2.	Diseñar e impulsar las políticas lingüísticas del país de manera participativa.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Incorporar el uso de los idiomas en el currículo de los distintos niveles y modalidades, en la formación docente y en los distintos componentes del Sistema Educativo.</li> <li>2. Incorporar la ciencia y la tecnología, la lingüística, los valores, tradiciones, saberes, artes y la cosmovisión de los pueblos, en los procesos educativos.</li> <li>3. Proponer técnicas para el desarrollo del bilingüismo social estable.</li> <li>4. Consolidar las lenguas y culturas de los pueblos en función del fortalecimiento de la identidad multilingüe y multicultural del país.</li> <li>5. Crear un sistema de investigación lingüístico y sociocultural permanente con el fin de rescatar elementos de las lenguas y culturas en peligro de extinción y fortalecer las ya existentes.</li> </ol>
3.	Garantizar la formación del	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecimiento de alianzas con instituciones afines</li> </ol>

	recurso humano de los Pueblos Indígenas y Afrohondureños.	<p>para el diseño, elaboración, ejecución y evaluación de programas permanentes de formación docente.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Desarrollo de programas alternativos de Profesionalización de docentes sin título que laboran en comunidades indígenas y afrohondureñas, en el enfoque EIB.</li> <li>3. Ejecución de programas de formación y profesionalización especializada del recurso humano vinculado a la EIB.</li> <li>4. Ejecutar Programas Alternativos para ampliar la cobertura de la Educación Básica Intercultural Bilingüe.</li> </ol>
4.	Fortalecer la participación sistemática y el compromiso de las Federaciones y de otros actores sociales en el proceso educativo intercultural bilingüe.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coordinar las acciones educativas con las Federaciones de los pueblos.</li> <li>2. Fortalecer los canales de comunicación con las Federaciones.</li> <li>3. Incorporar a otros actores sociales (docentes, estudiantes, adultos, líderes y ancianos) en los procesos educativos Interculturales Bilingües.</li> <li>4. Fomento de la autogestión y cogestión para el desarrollo educativo sostenible.</li> <li>5. Impulsar los Foros de participación social pro-EIB.</li> </ol>
5.	Impulsar la evaluación y la investigación educativa intercultural bilingüe.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Crear un sistema de investigación y evaluación educativa.</li> <li>2. Fortalecer el sistema de seguimiento y monitoreo participativos de los procesos de E.I.B., que permita contar con una información cualitativa y cuantitativa actualizada, al interior del Programa.</li> </ol>

Todo modelo educativo se desarrolla con mayor concreción en el Currículo. El mismo tiene como punto de partida las expectativas y contenidos nacionales, así como las necesidades, intereses y expectativas de las comunidades indígenas y afrohondureñas, respecto a las futuras generaciones. En este sentido, el currículo debe ser para la diversidad cultural y lingüística del país.

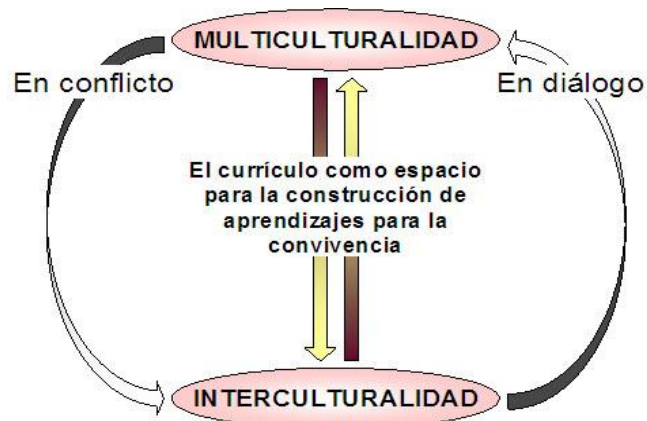
### Concepto de Currículo

Con base en las nuevas concepciones, el currículo trasciende la mera formulación de planes y programas de estudio, aunque algunos autores se inclinan mucho por este enfoque.<sup>36</sup> Sin embargo, se puede afirmar que el currículo *es el conjunto de sujetos, elementos y procesos organizados sistemáticamente para facilitar la acción educativa en forma integral*. Con base en esta definición, se considera que el currículum es una organización que sirve como medio al que hacer educativo.<sup>37</sup>

### Currículo Para La Diversidad Cultural

Para hablar con propiedad de un **currículo para la diversidad cultural**, es preciso hacer una aclaración inicial. Se refiere a un currículo dirigido a todos los grupos de población, quienes de maneras distintas, diferentes magnitudes y con variados sentidos viven la diversidad étnica y cultural del país. Puesto que tal diversidad es un fenómeno vigente en todos los ámbitos de la vida social, la educación para la diversidad, que el currículo debe viabilizar y estar presente de manera transversal en todas las modalidades y en todos los niveles de la educación hondureña.

Como podemos ver en la siguiente ilustración, el currículo para la diversidad cultural, sirve para llevarnos de una sociedad multicultural en conflicto, a una sociedad en la cual los pueblos y culturas conviven equitativamente, se desarrollan y gozan justamente de los beneficios del desarrollo. En consecuencia, un currículo diferenciado es la condición para la interculturalidad de nuestra sociedad.



<sup>36</sup> Op. cit, No. 8., p. 16.

<sup>37</sup> Ministerio de Educación Pública, (1,990), Políticas Curriculares, San José, Costa Rica, C.A.

Como podemos ver en esta ilustración, el currículo para la diversidad cultural sirve para llevarnos de una sociedad multicultural en conflicto a una sociedad en la cual, los pueblos conviven equitativamente y se benefician conjuntamente del desarrollo.

Para ello, este currículo responde a condiciones como las siguientes:

- a) La existencia de pueblos con culturas distintas a la cultura "oficial", esa "Honduras Desconocida",<sup>38</sup> conformada por los pueblos y culturas ausentes del Currículo Nacional, debe visibilizarse en toda su magnitud.
- b) Las políticas curriculares, deben tener como referente necesario la diversidad étnico-cultural del país, y diversificarse de tal modo que las necesidades y problemas educativos específicos de cada uno de los pueblos y grupos socioculturales sean atendidos con equidad y respeto a sus particularidades culturales.
- c) Debe contribuir al desarrollo de formas de pensamiento, actitudes y comportamientos adecuados para la convivencia en contextos multiculturales, mediante el reconocimiento y respeto de las diferencias y la búsqueda de puntos de encuentro para la construcción de la interculturalidad
- d) Debe viabilizar los contenidos y las formas metodológicas para lograr esas formas de pensamiento, actitudes y comportamientos.

El diseño de un currículo para la diversidad, requiere del conocimiento y manejo adecuado de algunos conceptos fundamentales, como los de *interculturalidad* y *educación intercultural bilingüe*, y todos aquellos conceptos que son básicos en la Educación Intercultural Bilingüe, (*Glosario, Anexo No. 2*).

## Organización y Planeamiento Curricular

En materia educativa, el tipo de currículo, el tipo de conocimientos que éste genera y el tipo de ser humano que con ellos se desea formar, van estrechamente ligados. Para los propósitos del desarrollo curricular, estos tres elementos son fundamentales, siendo el punto de partida el tipo de ciudadano que el país necesita. Por otra parte, en el diseño de programas cualitativos, siempre deben conjugarse una buena teoría contextualizada, con una buena práctica y resultados concretos.<sup>39</sup>

Desde el enfoque intercultural bilingüe, los principales elementos del Currículo, especialmente los programas de estudio, los materiales y la práctica pedagógica, deben tener las características siguientes:

- Formularse de tal modo que permitan a docentes, educandos y otros sujetos involucrados orientar las acciones pedagógicas a la consolidación de su identidad étnica, cultural y nacional.
- Permitir el tratamiento adecuado de contenidos culturales, sociales, económicos y filosóficos de la comunidad, del país y del mundo.

---

<sup>38</sup> Sugestivo nombre de un Reportaje sobre culturas indígenas de Honduras y otros temas, del Noticiero "Mi Nación", de Honduras 13.

<sup>39</sup> A. Simón, *Modelo Educativo en las Escuelas de Autogestión Comunitaria*, Ministerio de Educación de Guatemala. Programa Nacional de Autogestión para el Desarrollo Educativo, PRONADE. C.A, (documento interno).



- Ser desafiantes, de manera que potencien la creatividad tanto de docentes como de alumnos y alumnas.
- Propiciar los espacios para actividades participativas, mediante la aplicación de una metodología comunitaria.

### **Perfil del Centro Educativo Intercultural Bilingüe**

Los programas cualitativos pertinentes para contextos multiculturales, requiere que:

- El sistema ofrezca el servicio educativo intercultural y/o bilingüe, desde la Educación Prebásica hasta el tercer ciclo de Básica.
- Poseer maestros bilingües e interculturales.
- Se apliquen técnicas y metodologías adecuadas a la EIB.
- Se usen materiales educativos con el enfoque EIB.
- Se desarrolle la competencia en L1 y L2 (en las comunidades bilingües se aspiraría a una tercera lengua).

Este es el perfil esperado de un Centro Educativo Intercultural Bilingüe, para que una política de equidad genere verdaderamente resultados positivos, de lo contrario, provocarían un semilingüismo en comunidades bilingües e incrementaría la autoestima baja, en las comunidades interculturales.

El modelo que minimiza los efectos planteados, es la participación de la comunidad en forma activa en el proceso educativo de sus miembros, orientándolo hacia los intereses del grupo y participando directamente en acciones educativas y administrativas.

Estas ideas deben estar presentes en el momento de crear centros educativos en todo el país, pero particularmente en aquellas comunidades donde coexisten más de un grupo socioculturalmente diferenciados.

### **Perfil del Docente Intercultural y/o Bilingüe**

Para generar una buena práctica pedagógica intercultural y/o bilingüe, se necesita que el docente tenga una alta sensibilidad interétnica y/o competencias comunicativas en la primera y segunda lengua. Para alcanzar este perfil en los docentes, se necesita que permanentemente estén involucrados en una dialéctica participativa, en programas de capacitación-formación-capacitación con el objetivo de garantizar que:

- Valoren el proceso de transformación educativa del país.
- Manifiesten conductas y valores interculturales.
- Valoren la gerencia de aula con base en la pertinencia cultural y social.
- Dominen la pedagogía intercultural y/o bilingüe.
- Valoren el pluralismo cultural, la interculturalidad y el bilingüismo.
- Valoren los conocimientos científicos, sociales, naturales y artísticos de las distintas culturas.
- Administren en forma eficiente los insumos de las escuelas multigrado y las completas.
- Valoren el desarrollo local y nacional con identidad.
- Sean solidarios con la participación comunitaria.

- Dominen las competencias comunicativas: escuchar, hablar, leer y escribir en ambas lenguas.
- Estén comprometidos con la mejora de la calidad de vida de las comunidades.
- Estén comprometidos con el proceso de desarrollo local.
- Promueve la investigación comunitaria de manera participativa.
- Conozcan y reconozcan con sensibilidad, las necesidades e intereses de las comunidades para la que trabajan.<sup>40</sup>

### **Perfil de Egreso de los Niños y Niñas**

El perfil de egreso de alumnas y alumnos de los distintos niveles, son un reflejo del tipo de ciudadano y ciudadana que se espera formar mediante intervenciones educativas apropiadas. Además de la caracterización de los egresados de los niveles de educación prebásica y básica, establecidos en el marco de la transformación de la educación hondureña.<sup>41</sup> La intervención educativa intercultural bilingüe propone la formación del siguiente perfil de egreso en los niveles correspondientes.

#### **Educación Prebásica**

- Posee habilidades y destrezas para iniciarse en el aprendizaje de la lectura y escritura en el idioma materno y en un segundo idioma.
- Manifiesta actitudes apropiadas para la relación intercultural (es solidario con los demás).
- Manifiesta aprecio por las prácticas culturales de su familia (autoestima étnica y cultural).
- Posee habilidades y destrezas para iniciarse en el pensamiento lógico matemático (en los ámbitos de la etnomatemática y de la matemática universal).
- Identifica elementos de su entorno social natural y cultural.

#### **Educación Básica**

Como producto de una orientación verdaderamente intercultural y bilingüe de la Educación Básica, al final de la misma se espera que la alumna y el alumno tengan las siguientes competencias:

- Valora su identidad y sus sentimientos de autoestima, autonomía y cooperación.
- Participa con entusiasmo en la recuperación, valoración, sistematización y recreación de los diversos conocimientos, valores y tecnologías de su cultura.
- Valora críticamente las costumbres y tradiciones de la propia familia y cultura.
- Practica conscientemente las costumbres y tradiciones de la propia familia y cultura.
- Manifiesta interés por el conocimiento y adquisición de habilidades lingüísticas en el idioma materno como en un segundo idioma.
- Valora críticamente las costumbres y tradiciones de las otras familias y culturas del contexto inmediato y mediato.
- Fomenta relaciones de equidad, diálogo, aceptación y respeto mutuo entre personas y grupos de diferentes procedencias étnico-culturales.

<sup>40</sup> Op. cit, No. 17., p. 17.

<sup>41</sup> Cf. CNB, pp. 40 y 46-47.

- Reconoce con espíritu crítico y equitativo los aportes de los diversos pueblos y culturas en el desarrollo local, regional y nacional.
- Fomenta el reconocimiento y respeto de la diversidad como elemento constante en la naturaleza y en la humanidad.
- Aplica su capacidad crítica para revisar sus propios criterios, conocimientos, actitudes y prácticas con respecto a las personas de pertenencia étnica distinta y portadoras de culturas diferentes.
- Vivencia el respeto a las diferencias personales, particularmente las derivadas de la pertenencia étnico-cultural en las diversas situaciones de la vida cotidiana.
- Manifiesta capacidad para la gestión de proyectos artísticos y culturales para el desarrollo de su cultura, en el marco de su cosmovisión.
- Utiliza los conocimientos científicos y técnicos y las tecnologías para el desarrollo de su cultura.
- Utiliza los recursos propios de su cultura y de otras culturas en la solución de problemas familiares, comunitarios y regionales.
- Valora críticamente e incorpora a la vida cotidiana elementos de otras culturas, que contribuyan a su desarrollo personal, de su familia y su comunidad.
- Discute con propiedad sobre las características étnicas y culturales diversas del país.
- Expresa satisfacción por el uso del idioma materno en ámbitos sociales.

### Los Contenidos de Aprendizaje

Desde el punto de vista intercultural bilingüe, la función de los contenidos es la de ser instrumentos para el desarrollo de procesos cognitivos, socioafectivos y la formación de capacidades para la interacción del educando con su mundo inmediato y mediato, siempre en el marco de contexto cultural. En tal sentido, los contenidos:

- Deben incorporar, como punto de partida, los conocimientos naturales, sociales, económicos, políticos, culturales y las concepciones éticas, filosóficas y cosmogónicas de la comunidad inmediata, estén o no estén sistematizados. A éstos hay que agregar los propios de los demás pueblos, culturas del país y del mundo, es decir los conocimientos llamados “universales”.
- Deben estar orientados a capacitar a alumnos y alumnas para resolver los problemas y necesidades personales, de sus familias y de la comunidad.

Los siguientes son algunos ejemplos de tipos de contenido que deberán formar parte de los aprendizajes de las niñas y los niños, para el logro de los propósitos de la educación intercultural bilingüe.

### Contenidos Conceptuales

- Vocabulario de las culturas y de otros temas afines, *etnia, identidad étnica, indígena, ladino, mestizo, cultura, pueblo, etc.*
- La historia de la formación de los pueblos precolombinos y de los pueblos que ocupan en la actualidad el territorio de Honduras.
- Formas de convivencia y conflictos entre los pueblos y las culturas.

- Situación de los distintos pueblos en los diferentes períodos históricos de la región desde la época precolombina hasta la actualidad; desplazamientos geográficos, movimientos, persecuciones; conformación social y política; identidad personal, étnica y nacional.
- Características de las culturas desde la circunstancia particular de cada grupo de estudiantes: inmigración, racismo y xenofobia; tolerancia, y ciudadanía; democracia, estado de derecho, derechos humanos y derechos colectivos de los pueblos; cultura, moral y convivencia en el siglo XXI; etc.
- Hechos históricos relacionados con la identidad étnica y cultural de la localidad.
- Mitos, creencias, costumbres, tradiciones, religión, cuentos, leyendas, historias de vida del contexto natural y sociocultural.
- Ocupaciones de los diversos grupos culturales que coexisten en el medio y en el país.
- Formas de organización existentes en el medio relacionados con la cultura.
- Formas de relación entre los distintos grupos culturales en el ámbito local, regional y nacional.
- Valores éticos, culturales y ecológicos presentes en el medio local y regional.
- Estrategias para la revaloración de la identidad, la cultura y el idioma propio.

#### Contenidos Procedimentales

- Aplicación de los conocimientos de la historia a otras situaciones de la vida y la convivencia cotidianas.
- Interpretación y representación de los factores de cambio étnico-cultural utilizando mapas, ejes cronológicos, diagramas y documentos audiovisuales o escritos.
- Obtención de información explícita o implícita sobre la cultura mediante la investigación, el análisis, la inferencia, la inteligencia y comprensión contextuales.
- Uso de léxico apropiado en relación con las culturas, la multiculturalidad y el respeto por los mismo, mediante el uso del diccionario y el reconocimiento de los vocablos novedosos.
- Construcción y valoración de la identidad.
- Recreación mediante la utilización de recursos del medio de las manifestaciones artísticas y culturales del contexto familiar, comunitario y de la nación.
- Utilización de los distintos tipos de tecnología autóctona en las acciones escolares.
- Aprovechamiento apropiado de los distintos tipos de tecnología autóctona en las distintas actividades familiares y escolares.
- Propuesta de estrategias para la solución de problemas o conflictos derivados de las distintas formas de relación interétnica e intercultural.
- Propuesta de formas para vivenciar las normas de comportamiento y de relación con personas de otras culturas y con la naturaleza.
- Utilización de las habilidades y destrezas para la danza, la música, el dibujo y la pintura propias de la cultura y de otras culturas.

## Contenidos Actitudinales

- Fomento de actitudes tolerantes y solidarias para con los miembros de otras culturas o de grupos humanos procedentes de otras regiones u otros países.
- Predisposición a buscar explicación a las situaciones y acontecimientos histórico-culturales.
- Interés por conocer otros pueblos y por indagar sobre sus particularidades culturales y artísticas.
- Actitud crítica y creativa, sensibilidad y preocupación por el rigor y la objetividad en la búsqueda e interpretación de la información histórica y cultural de los pueblos ladino, afroantillanos e indígenas de Honduras.
- Valoración y conservación del patrimonio artístico y cultural de la familia y la comunidad.
- Respeto por las manifestaciones artesanales, artísticas y técnicas de la cultura propia y de otras culturas, consideradas como expresión de la sensibilidad y de los valores humanos de sus protagonistas.
- Actitud participativa en todas las actividades realizadas en el aula, con apertura a los portadoras de una identidad diferente de la propia.
- Valoración de los saberes y conocimientos, valores morales y ecológicos, y la cosmovisión de la familia y de la comunidad.
- Valoración de los idiomas utilizados en la comunicación familiar, comunitaria, y nacional.
- Emisión de opinión crítica sobre las causas del rechazo de las raíces culturales.
- Valoración de los conocimientos, manifestaciones y producciones artísticas de los distintos pueblos que coexisten en el territorio hondureño.
- Interés por encontrar formas de superar la visión folklorista de las manifestaciones artísticas y las prácticas culturales en general de los pueblos hondureños.

## Perfil de los Materiales y Recursos

Los materiales educativos, en una escuela de naturaleza intercultural y/o bilingüe se elaboran con base en los siguientes principios:

- Para el aprendizaje de la lectoescritura es indispensable dar a niños y niñas todas las oportunidades para que tengan contacto con textos escritos en su idioma materno (en los casos que los idiomas perviven).
- El desarrollo de la educación intercultural bilingüe, requiere la implementación de recursos pedagógicos (centros de interés, biblioteca, instrumentos musicales, y equipo de informática, entre otros).
- La escuela debe ser un contexto letrado, los alumnos y alumnas deben poseer suficiente material de lectura, debe utilizarse la lectura en todas sus funciones (informativa, recreativa, formativa, etc.).
- La enseñanza de la lectura debe partir de cuentos, canciones, poemas, breves textos informativos, propios de la comunidad, etc.

- El ser humano constantemente está leyendo, es decir, interpretando el mundo que le rodea. Por lo tanto, la enseñanza de la lectura y escritura deben partir de las experiencias previas en la cultura de los alumnos y alumnas.<sup>42</sup>
- Las ilustraciones de los materiales educativos deberán reflejar la diversidad cultural y las convergencias entre las culturas, eliminando todos los estereotipos comunes en las relaciones entre pueblos y culturas.
- Los recursos pedagógicos deben ser interactivos, autoformativos y autoevaluables.

## La Metodología

Para alcanzar los fines de la Educación Intercultural Bilingüe, la metodología debe tomar como base los siguientes principios:<sup>43</sup>

- Tomar como punto de partida para el desarrollo de los procesos pedagógicos los conocimientos y experiencias previas de los niños y niñas.
- **Utilizar una metodología participativa comunitaria.** En tal sentido, deben privilegiarse las acciones de aprendizaje cooperativo, en una interacción equitativa entre docentes y alumnos y de las y los alumnos entre sí. Debe recordarse, por otra parte, que la ciencia debe validarse socialmente. Su utilidad y su pertinencia como respuesta a problemas, necesidades y expectativas reales, exige que su construcción sea producto también de la interacción social.
- **Privilegiar el consenso en todas las acciones curriculares,** mediante los siguientes pasos fundamentales: la consulta, la deliberación, el consenso y la legitimación.
- **Trabajar en armonía con la naturaleza.** Este es uno de los elementos fundamentales de las cosmovisiones indígenas y afrohondureñas, que ha garantizado por varios milenios una interrelación armónica entre los seres humanos y la naturaleza, así como la utilización razonable de la misma. En consecuencia, el aprovechamiento de especies naturales como recursos didácticos, debe darse en el marco del respeto y la preservación de las mismas.<sup>44</sup>
- **Propiciar espacios para que las mujeres desarrollen y desempeñen su rol,** sobre la base de la *complementariedad*, que permita a las mujeres convertirse en sujetos de su propio desarrollo. Todas las acciones pedagógicas han de buscar, por tanto, el equilibrio en la participación de hombres y mujeres.
- **Desarrollar contenidos desde la cultura,** en interacción con los conocimientos de las demás culturas del país y del mundo. El *diálogo de saberes* es, en este sentido, una herramienta pedagógica fundamental.
- **Utilizar la lengua materna.** Ninguna insistencia en este aspecto será suficiente. Ser educado en el idioma propio es un derecho y una necesidad. El idioma propio de la comunidad se considera como instrumento esencial al desarrollo cognitivo y socioafectivo de las personas.

<sup>42</sup> A. Simón (2,000) Modelo Educativo Bilingüe Intercultural, Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural, Ministerio de Educación de Guatemala, C. A.

<sup>43</sup> Cf. Pedro Us, et al, *Eje de Interculturalidad, propuesta de inserción del tema de interculturalidad en la Transformación Curricular*, pp. 54-56.

<sup>44</sup> Tómese como ejemplo de prácticas didácticas atentatorias contra la naturaleza, la elaboración de colecciones de insectos, que obligan a los y las estudiantes a participar de daños algunas veces irreparables al equilibrio natural.

- **Trabajar con materiales pertinentes.** Es una metodología activa y pertinente que aprovecha los recursos existentes en la comunidad, además de otros provenientes de otras fuentes. Sin embargo, debe privilegiarse el uso de aquellos materiales que permitan enlazar los nuevos conocimientos con el mundo conocido para el educando. Este es el propósito fundamental de los recursos didácticos: facilitar la adquisición de los nuevos conocimientos a partir del mundo conocido.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

---

- Agustí Nicolau Coll, *Propuestas para una diversidad cultural intercultural en la era de la globalización*.
- Rafael Bringas, *Algunas consideraciones epistemológicas en torno a la educación intercultural bilingüe*, UNIDAD UPN 213, TEHUACAN, PUE.
- Declaración de Lima "Realidad multilingüe y desafío intercultural: ciudadanía, política y educación", V Congreso Latinoamericano de Educación Intercultural Bilingüe, 6 a 9 de agosto de 2002, Lima (Perú).
- José Joaquín Brunner, *Globalización y el futuro de la educación: tendencias, desafíos, estrategias*, p. 14.
- Pineda, Noé, *Enciclopedia de Honduras*, pp. 103 y 116.
- Manifiesto de Santa María, La Paz, 1 agosto 2002, *Boletín Apuntes, Pastoral Social Cáritas de Honduras*.
- Pedro Us, *Lineamientos para el abordaje de la EIB en el DCNB, Secretaría de Educación, Tegucigalpa, 2002*
- G. Lara, *Educación de adultos en contextos indígenas*.
- G. Lara, *Perfil de los Pueblos Indígenas y Negros de Honduras*.
- Salvador Zúñiga, *Diagnóstico de la Realidad Educativa de los Pueblos Indígenas, Informe narrativo final*.
- "Villa Española, Pueblos Indios", en: **La Prensa**, Honduras, C. A., 1999.
- M. Meza, *Análisis de los resultados de la Consulta Individual y Comunal en los Pueblos Indígenas y Negros de Honduras*.
- Rafael Murillo-Selva, *Loubavagu, el otro lado lejano*.
- R. Rivas, *Pueblos indígenas y garífuna de Honduras*.
- J. Reyes y D. Meza (2,000) *Una estrategia de eficiencia y participación comunitaria en el área rural de Honduras. PROHECO, BANCO MUNDIAL*.
- Diario Oficial la Gaceta del Decreto No. 93-97 Creación del Programa Nacional para las Etnias Autóctonas y Afro-antillanas de Honduras PRONEEAH*.
- Luis Enrique López y Wolfgang Küper, *La educación intercultural bilingüe en América Latina: balance y perspectivas*.
- Ernesto Barnach-Calbó, *La nueva educación indígena en Iberoamérica*.
- Rodolfo Elías, *Fundamentos de la educación bilingüe y sus implicancias en la practica docente*.
- Posner G. (1,998) *Análisis de Currículo*, McGraw Hill Interamericana, S. A, Bogotá, Colombia.
- UNESCO (1,994) *FUNDAMENTO DE L CURRÍCULO, Conceptos Básicos y Principios sobre el Currículo. MODULOS 1, UNIDAD 1.1. Oficina Sub-regional de Educación de la UNESCO para Centroamérica y Panamá. Ministerio de Educación Pública, (1,990), Políticas Curriculares, San José, Costa Rica, C.A.*
- A. Simón, *Modelo Educativo en las Escuelas de Autogestión Comunitaria, Ministerio de Educación de Guatemala. Programa Nacional de Autogestión para el Desarrollo Educativo, PRONADE. C.A, (documento interno)*.
- Currículo Nacional Básico, Secretaría de Educación, Honduras, 2003.*
- A. Simón (2,000) *Modelo Educativo Bilingüe Intercultural, Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural, Ministerio de Educación de Guatemala, C. A.*
- Pedro Us, et al, *Eje de Interculturalidad, propuesta de inserción del tema de interculturalidad en la Transformación Curricular, Ministerio de Educación, Guatemala, 2000.*



**LEY DE CREACIÓN DE *PRONEEAAH***

---

---

**GLOSARIO**<sup>45</sup>**Cosmovisión**

La cosmovisión es la manera de interpretar y comprender el mundo, la vida y el lugar del ser humano en el universo y su relación con todas las cosas. Cada pueblo, en el marco de su cultura, desarrolla una cosmovisión, la cual sirve a la vez como base para su desarrollo y fundante de su estilo de vida.

En los pueblos originados del mestizaje españoles-indígenas, la cosmovisión es básicamente de orientación occidentalizada, aunque hayan incorporado más o menos elementos provenientes de las culturas indígenas y de otras culturas.

En lo que respecta a las cosmovisiones indígenas de América Latina, coinciden en que el universo es un todo armonioso. En él, el macro y el microcosmos juegan papeles y roles precisos y armónicos, totalmente alejados de un valor individual. Desde estas cosmovisiones, el ser humano, su ecosistema, su biodiversidad, normas jurídicas y culturas constituyen un todo armonioso dentro de su territorio. No es la tierra la que pertenece al ser humano, sino el ser humano el que pertenece a la tierra. La vida humana, animal y vegetal dependen de la naturaleza y están entrelazadas entre sí. La suerte de la tierra es la suerte del ser humano. Lo que hacemos a la tierra, nos lo hacemos a nosotros mismos. Por eso, para los pueblos indígenas y afrohondureños, la naturaleza, el Universo y cualquier forma de vida son sagrados, y se debe respetar todo lo que tiene vida.

Algunos principios para que la vida del ser humano sea armoniosa son: dualidad y complementariedad, equidad, unidad, consenso, respeto, libertad, gratitud y equilibrio. Todo orientado a: la conservación del equilibrio de la naturaleza, la integralidad de todo, la concepción de la persona en comunidad y el respeto a las y los mayores. De su cosmovisión, han derivado los conocimientos de equilibrio, diversidad, respeto, tolerancia, hermandad, cooperación, diálogo y consenso; lo que les permitió desarrollar una sociedad en búsqueda constante del equilibrio y generar conocimientos y aplicarlos cotidianamente.

**Cultura**

Aunque existen muchas definiciones de este concepto, para los propósitos de esta propuesta, se entiende la cultura como el sistema que integra el significado y la interpretación que un grupo de personas hacen de la realidad, de las formas y modos de concebir el mundo, de pensar, de hablar, de expresarse, percibir, comportarse, organizarse socialmente, comunicarse, sentir y valorarse a uno mismo personal y socialmente.

La cultura es producto de la realidad histórica, material y espiritual de un grupo humano y se expresa mediante mitos, creencias, saberes, instituciones y prácticas por los que un grupo humano se identifica y se diferencia de los demás. Incluye el arte y las letras, los sistemas de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores y las tradiciones. En algunos pueblos, como los indígenas, un elemento fundamental de la cultura es la cosmovisión, de donde derivan una espiritualidad que engloba y está presente en todos los momentos de la vida.

---

<sup>45</sup> *Lineamientos para el abordaje de la EIB en el DCNB*, Secretaría de Educación, Tegucigalpa, 2002. Se reproduce aquí, con ligeras modificaciones en la redacción.

La cultura, en su acepción antropológica común, es una respuesta colectiva a las necesidades vitales. En este sentido, todas las sociedades desarrollan una cultura, de acuerdo con su situación sociovital, la que les proporciona un marco de referencia cognoscitivo general para la comprensión de su mundo y el funcionamiento del mismo. De modo que no puede afirmarse que haya una cultura superior a otra; simplemente hay culturas diferentes.

### **Diálogo de saberes**

El concepto *diálogo de saberes* (*saber, saber ser, saber hacer*) se refiere a la inclusión sistemática de conocimientos, tecnologías, valores y prácticas provenientes de las culturas presentes en el contexto y de otras, como parte de los contenidos de aprendizaje de las distintas áreas de formación.

En países como Honduras, en los cuales los estudios sobre las culturas y de las culturas han sido escasos, y no se cuenta con mucho material sistematizado sobre los mismos, la escuela puede jugar un papel de primera importancia, en la indagación, recuperación y sistematización de información sobre las culturas, mediante la investigación.

### **Discriminación**

La discriminación es un concepto que adquiere un contenido negativo cuando implica detrimento del *otro/a* y se le da un tratamiento no equitativo. En las relaciones sociales, la discriminación es un sistema de comportamiento y de relación negativa de trato desigual hacia personas o grupos sociales diferentes, que se produce sobre la base de las diferencias y las desigualdades (que pueden ser de edad, género, económica, política, social, religiosa, étnica, cultural, lingüística, etc.).

En la vida práctica, la discriminación se manifiesta por medio de acciones, que pueden ir desde la indiferencia, hasta la eliminación física violenta, pasando por actos verbales, gestuales, simbólicos, la burla, la humillación y la exclusión del disfrute de derechos y privilegios.

La discriminación puede ser un acto individual o social, basado en actitudes, valores y comportamientos de desprecio hacia el *otro*. Pero también se institucionaliza, cuando la práctica es constante, crea normas y valores legitimadores, se conjuga con los hechos políticos y económicos, sirviendo para legitimar políticas y prácticas estatales de exclusión y distribución desigual e inequitativa de los bienes y los servicios.

### **Racismo**

El racismo y la discriminación son situaciones que están presentes en la vida cotidiana de individuos y colectividades, y en las instituciones como concreción de orientaciones políticas de las sociedades o de los Estados.

El racismo es un conjunto de ideas, actitudes y conductas discriminatorias orientadas a grupos específicos de personas debido al color de su piel y a determinados rasgos físicos. Es una práctica individual, socialmente compartida e institucionalizada (incluso a nivel estatal), que se expresa como una relación de superioridad o dominio de un grupo sobre otro, en razón de las características físicas, como el color de la piel, características psicosociales y mentales, formas culturales, o condiciones (por supuesto falsas) de atrasado, bárbaro, inculto, etc.

El concepto supone la existencia de "razas" en la familia humana, una idea superada en muchos ámbitos en la actualidad. Cumple la función de explicar o justificar determinadas formas de relación social, con base en una pretendida interdependencia entre las características biológicas y la cultura y el comportamiento social, o en la existencia de razas o de una pretendida jerarquía de razas.

Cualquier forma de racismo se manifiesta de manera funcional, al justificar la exclusión, la discriminación y la marginación, por medio de mecanismos muy sutiles, como el reduccionismo o el simplismo en la definición del otro, o de prácticas abiertas de exclusión, discriminación o eliminación por integración, asimilación o desaparición física.

### **Etnia**

Grupo social que se distingue por características culturales comunes, y cuyos miembros comparten la misma cultura y se reconocen a sí mismos como parte del grupo.

Es una unidad cultural caracterizada por varios rasgos que comparten los miembros de dicha unidad o grupo y que la identifican: lengua, formas de organización social y económica, prácticas religiosas y visión del mundo. Otros elementos definitorios son: el reconocimiento de un ancestro o linaje común como vínculo entre los integrantes del grupo social. Lo étnico posee un componente de diferenciación y es por eso que una persona pertenece y se identifica exclusivamente con un grupo étnico.

A partir de algunos instrumentos jurídicos internacionales, como el Convenio 169 que es Ley en Honduras, los términos *etnia* o *grupos étnicos* aplicados a los pueblos indígenas, han sido sustituidos en los últimos años por el término *Pueblo*, en el sentido de no ser sólo entidades culturalmente diferenciadas, sino también políticamente constituidas.

### **Etnocentrismo**

Concepción que considera las manifestaciones de los demás grupos culturales como inferiores a las propias, o que deben examinarse según los patrones del grupo cultural propio. Ejemplo: El occitocentrismo significa que los modos de vida no occidentales (africanos, asiáticos, etc.) son comparados con los del mundo occidental para dictaminar si su orientación y enfoque son los adecuados.

### **Identidad étnica**

La identidad es la imagen que cada uno tiene de sí mismo y la imagen que los demás tienen del otro. Implica reconocerse a sí mismo como parte de un grupo social, cultural, religioso, etc. Entre las varias definiciones que del concepto de **identidad étnica** pueden encontrarse, tomamos la que nos dan Rotheram y Phiney, quienes afirman que, en sentido amplio, es "el sentido de pertenencia a un grupo étnico y al ámbito del pensamiento, percepciones, sentimientos y conductas que se derivan como consecuencia de ser miembro del mismo".

Agreguemos que la identidad étnica se refiere a varios elementos que la persona toma para sí: en primer lugar, a una imagen o sentimiento de grupo al cual pertenece y, en segundo lugar, a los valores, actitudes, estilos de vida, costumbres y rituales de los individuos que se identifican con un grupo étnico determinado.

La identidad étnica es fenómeno dinámico y muy complejo. Por ejemplo, no se puede afirmar que todos los miembros de un grupo tienen una identidad con exactamente los mismos elementos. En realidad, la identidad étnica sirve para marcar la pertenencia, más o menos estable, más o menos transitoria, de un individuo a su grupo y puede evolucionar a lo largo de la vida, precisamente porque en la actualidad las personas, aunque pertenezcan a un mismo grupo, se relacionan con personas y manifestaciones culturales diferentes, de donde van tomando elementos distintos que incorporan consciente o inconscientemente a la identidad propia.

### **Mito**

Es un sistema de creencias que comparten los miembros de la familia, de la comunidad o de un Pueblo, por medio del cual se pretende explicar los orígenes de la identidad familiar, las interrelaciones de los miembros de la familia u otros hechos de la comunidad que no pueden explicarse por medio del conocimiento científico.

La palabra ha tenido un uso despectivo, como refiriéndose a historias imaginarias inventadas por algunas personas interesadas. Recientemente, sin embargo, se le ha dado un sentido positivo, porque el mito es el medio por el que se explican realidades que de otra manera no se pueden explicar, especialmente cuando se refiere a la explicación de la razón de ser de la vida personal y colectiva y de los sucesos que en ella tienen lugar.

### **Multiculturalidad**

Producto del reconocimiento de la diversidad propia de todos los países del mundo, derivado de movimientos migratorios recientes o de coexistencias históricas, el concepto de **multiculturalidad** se refiere a la condición de las sociedades, naciones o países en los cuales coexisten grupos humanos y pueblos con culturas diferenciadas. Este es su sentido fáctico. Pero, en sentido normativo o axiológico, es decir, como doctrina y como práctica, la multiculturalidad promueve el afianzamiento de la propia cultura, a través de la revitalización de los elementos culturales propios y la recuperación y consolidación de las identidades, por medio de políticas y acciones con participación del Estado y de la sociedad en general.

La multiculturalidad tiene como base el hecho de que **lo extraño no puede ser reducido a algo conocido**, como señala Christoph Wulf, por lo que no existe posibilidad de medirle con las normas limitadas, las costumbres y las actitudes de la cultura propia. De donde hablar de multiculturalidad, implica la idea de fortalecer lo *otro*, lo *particular* de cada cultura, para que el derecho a la diferencia no sea suprimido o hasta destruido por subsunción o sacrificado a las pretensiones universalistas. Implica también la aceptación de la particularidad de las diferentes culturas y permitir su desarrollo diferenciado.

### **Multiculturalidad y equidad**

En contextos en los que la multiculturalidad es un fenómeno reconocido hasta muy recientemente y donde las pretensiones de homogeneización han llevado a la implementación de políticas *asimilacionistas* o *integracionistas*, la **equidad** es la única posibilidad para garantizar el respeto a la diferencia, condición básica para la erradicación de la discriminación étnica, cultural o de género y para garantizar la participación real de todos los sectores sociales y pueblos en la toma de decisiones.

Y, puesto que el concepto de **igualdad**, especialmente el de *igualdad ante la ley* ("todos somos hondureños"), no toma en cuenta condiciones históricas y culturales de los pueblos indígenas y afrohondureños, su aplicación da pie para invisibilizar u ocultar la diferencia, al pretender precisamente asimilar la diferencia. En tal sentido, para que la educación sea realmente un medio efectivo para el fortalecimiento de la multiculturalidad y la construcción de la interculturalidad en el país, debe desarrollarse sobre el **principio de la equidad**.

### **Pueblo**

Es un grupo humano que posee condiciones sociales, culturales y económicas, una identidad y una organización propia que los distinguen de otras colectividades. Al aplicarlo a los pueblos indígenas, el Convenio 169 señala cómo este concepto trasciende el de "población", aun cuando en muchos países no les sean reconocidas tales características. Desde este Convenio, vigente como Ley en Honduras desde 1995, la aplicación de los conceptos *etnia*, *grupo étnico* o *comunidad étnica* a los indígenas ha sido sustituida en los últimos años por el concepto de

*pueblo*, por las connotaciones discriminatorias que aquéllas han tenido, y por ser los pueblos no sólo entidades culturalmente diferenciadas, sino también políticamente identificadas.